



***Las nuevas actualizaciones de la norma entran en vigor el  
1 de enero de 2023.***

***Puede consultarlas en el siguiente enlace.***

## **Sus derechos y protecciones contra facturas médicas inesperadas**

Según la Ley Sin Sorpresas (No Surprises Act), Penn State Health se compromete a proteger a los pacientes de la facturación de saldo o de recibir facturas sorpresa. La facturación sorpresa puede ocurrir cuando un paciente recibe atención de un proveedor o un centro de atención médica u hospital que no está en la red de su plan médico.

El propósito de este documento es proporcionar información sobre las protecciones contra facturas médicas inesperadas cuando recibe atención de emergencia o es tratado por un proveedor fuera de la red. En general, a un proveedor o centro fuera de la red no se le puede permitir “facturar el saldo” por la diferencia entre lo que el plan médico acuerda pagar por la atención y la cantidad total que el proveedor o centro cobra por un servicio. Estas “facturas sorpresa” son facturas de saldo inesperado. Usted está protegido de la facturación de saldos por servicios de emergencia, por los servicios que recibe de un hospital “dentro de la red” o de un proveedor fuera de la red que prestan los servicios.

Usted puede dar su consentimiento para renunciar a esas protecciones de facturación de saldo y pagar más por la atención fuera de la red. Si desea ayuda, llame a nuestro equipo de navegación financiera al **888-835-5850**.

### **Más información sobre sus derechos y protecciones**

Visite [WWW.CMS.GOV/NOSURPRISES](http://WWW.CMS.GOV/NOSURPRISES) para obtener más información sobre sus derechos según la ley federal.

Gracias,  
Penn State Health